Fecha Elaboracion: 07/09/2023

1.DATOS DEL CONTRATO

1.1.NÚMERO DE CONTRATO:	631 DE 2023
1.2.TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
1.3.NOMBRE DEL/LA CONTRATISTA:	INSPECTA S.A.S.
1.4.NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900764422
1.5.OBJETO CONTRACTUAL:	Contratar la certificación del ascensor de la Caja de Vivienda Popular.
1.6.FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/07/2023
1.7.VALOR:	$400,000.00
1.8.PLAZO:	1 MESES
1.9.FECHA DE INICIO:	14/08/2023
1.10.FECHA DE TERMINACIÓN:	13/09/2023
1.11.FECHA DE TERMINACIÓN CON MODIFICACIONES:	13/09/2023

2.MODIFICACIÓN(ES) ANTERIORES

2.1.VALOR ADICIONADO:	$.00
2.2.PLAZO ADICIONAL:	N/A
2.3.CESION:	N/A
2.4.OTRA MODIFICACION:	
2.5.SUSPENSIÓN:	N/A

3.MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adicion _____ , Prorroga __X__ , Adicion y Prorroga _____ , Suspension _____

, Cesion _____ ,Otra modificacion _____ , Terminacion _____

Num Sol: **986**

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La Subdirección Administrativa de conformidad con el acuerdo 004 del 9 de mayo de 2008 expedido por el Consejo Directivo de la Caja de la Vivienda Popular, tiene dentro de sus funciones entre otras las de "gestionar la prestación oportuna de los servicios de vigilancia, mantenimiento, aseo, cafetería, transporte, recepción, parqueadero, y demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad". Y dirigir las actividades relacionadas con el almacenamiento, suministro, conservación y seguridad de los bienes de la entidad.

En virtud a las funciones reseñadas a la Subdirección Administrativa, le corresponde formular acciones tendientes a garantizar que, al interior de la CVP, se cuente con la infraestructura, los elementos y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la entidad.

En tal sentido se adelantó el proceso de contratación para certificar el ascensor, dicho proceso derivo en el Contrato No. 631 de 2023, cuyo objeto es: "Contratar la certificación del ascensor de la Caja de Vivienda Popular.". El citado contrato tiene como fecha de terminación el 13 de septiembre de 2023.

A la fecha se realizó la inspección del ascensor en el cual se deben atender algunos arreglos con el fin de que se garantice la seguridad y evitar problemas operativos por tal razón y con el fin de realizar la aprobación de la certificación, se solicita prorrogar el contrato por un mes (1) mes, hasta el 13 de octubre de 2023.

3.3. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS A MODIFICAR:

Primero: prorrogar por el termino de un (1) mes contados a partir del día siguiente al vencimiento del plazo del contrato 631-2023, siendo el plazo total del contrato dos (2) meses, teniéndose como fecha de terminación el día 13 de octubre de2023.

Segundo: El contratista deberá ampliar las garantías inicialmente constituidas de acuerdo con la presente modificación.

Las demás clausulas y condiciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 631 de 2023, continúan vigentes en todas sus partes mientras no contraríen lo señalado en este documento.

Adriana Bautista Quiroga

ADRIANA BAUTISTA QUIROGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR(A)

Elaboró:

Revisó: TIPO_PROCESO

Num Sol: **986**